

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Bases reguladoras ayuda al autónomo Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor.

BDNS (Identif.): 690010.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/690010>

Bases reguladora para la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, destinadas al mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo, financiadas a través del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla.

En Sanlúcar la Mayor a 19 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Salado Ríos.